

RESOLUCIÓN No. 16 DE 2018 (28 de septiembre de 2018)

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que LUISA FERNANDA VILLAMIZAR RODRÍGUEZ, en calidad de Coordinadora de Relaciones Internacionales de la Asociación, recibió invitación del proyecto RIESAL, para asistir en misión académica a Bélgica y Alemania del 6 al 14 de octubre de 2018

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 13 de agosto de 2018.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a LUISA FERNANDA VILLAMIZAR RODRÍGUEZ, Coordinadora de Relaciones Internacionales de Ascún, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.562.199 de Bucaramanga, del 6 al 14 de octubre del año en curso para viajar a Bélgica y Alemania.

ARTICULO SEGUNDO. - Los gastos de tiguetes aéreos, alimentación, hospedaje y transporte interno serán cubiertos por el proyecto RIESAL de Erasmus +.

ARTICULO TERCERO. - A más tardar ocho (8) días después del regreso, la comisionada debe presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil diez y ocho

(2018).

CARLOS HERNANDO FORERO ROBA)

Director Ejecutivo









